



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 119, fecha: viernes, 22 de Junio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

MODIFICACIÓN DECRETO PRECIO PÚBLICO CAMPAMENTO VERANO

1949

Por Decreto de Alcaldía, se da publicidad al Decreto modificado de los Precios Públicos de la Actividad Relacionada siguiente:

“Visto el Decreto nº 454 de fecha 11/06/2018 por el que se aprueban los importes de los precios públicos de la actividad de Campamento Urbano de verano.

Visto que hay un error en el importe del precio público del campamento urbano siendo este de 43€ en vez de 44€ como consta, así como que este año no va a haber opción de asistir días sueltos puesto que se ofertan todas las semanas de vacaciones.

Visto art. 4 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por realización de Actividades y Talleres Infantiles, Juveniles y de la Tercera Edad, publicada en BOP N. 156 de fecha 29 de diciembre de 2014, modificada en BOP N. 156 de fecha 28 de diciembre de 2016, se hacen públicas las Tarifas a aplicar a las Actividades de Campamentos Urbanos.

Visto que, de conformidad con el mismo artículo, el pago habrá de realizarse mediante ingreso en las entidades autorizadas, con carácter previo a la prestación de cada actividad o taller, debiendo presentar el justificante de pago a la persona designada por el Ayuntamiento como requisito previo a la formalización de la



inscripción y en todo caso, con antelación a su participación en dichas actividades. Se exige en todos los casos el establecimiento de un número mínimo de usuarios establecido en contrato, para que pueda desarrollarse el Taller o Actividad.

Visto el coste del contrato, se le aplica el 10% por costes indirectos de conformidad con la Ordenanza Fiscal, por este MI DECRETO, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar el importe modificado del precio público de la Actividad de Campamento Urbano de conformidad con la siguiente Tarifa por alumnos (la información específica está disponible en cada una de las sedes donde se celebran, así como en el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre):

PERIODOS SEMANALES	ESPECIFICACIONES*	PRECIO PÚBLICO
AULA MATINAL	DE 07:00 a 09:00 No incluye desayuno	9,5 €/Semana
CAMPAMENTO URBANO	DE 09:00 a 14:00	43,00 €/Semana
COMEDOR	De 14:00 a 16:00 No incluye comida	9,5 €/semana

*Sujetos a disponibilidad por número de alumnos.

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.”

Villanueva de la Torre a 20 de junio de 2018. La Alcaldesa, Vanessa Sánchez
Rebollo